

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina 0737

"2022-40 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

RIO GRANDE, **01** NOV. 2022

VISTO el Expediente Nº 0366/22 del registro de Dirección Provincial de Vialidad

у;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Licitación Privada Nº 01/2022, referente a la adquisición de neumáticos de verano - Destino: Camioneta marca Toyota Hilux 4x4 y camión Iveco modelo Daily, dominios: AB714WS, AB714WY, AB714WV, AD791DI, AD791DJ, AE770EY, AE770EZ y AD147SK.-

Que a través de la Resolución D.P.V. N° 0642/22, fs. 24 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 01/22 y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha 06/10/2022, surge que se presentaron dos oferentes, oferente 1, la firma MARIANO ACOSTA NEUMATICOS S.R.L. C.U.I.T 30-71215068-4 con una oferta total por los ítems N° 1 y 2 por la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.820.500,00) y oferente 2, la firma DON ALDO NEUMATICOS S.A. C.U.I.T 30-71077092-8 con una oferta total por los ítems N° 1 y 2 por la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$2.724.890,00).-

Que las ofertas presentadas cumplen con los requisitos técnicos y formales solicitados mediante el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el Decreto Provincial N°674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que: (...) La pre adjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc.

Que en virtud de ello, la Comisión de Pre adjudicación de la Licitación Privada N° 01/22, mediante el Acta de Pre adjudicación emitida en fecha 17/10/22, recomendó pre adjudicar el ítem N° 1 y 2 a favor de la firma DON ALDO NEUMATICOS S.A. C.U.I.T 30-71077092-8 por la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$2.724.890,00).-

ES COPIA FIEL

Δ1 "Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Edardo Ramon SANDRI

Presidente

Dirección Provincial de Vialidad

OR PROVINCIAL DE VIALIDAD

V. MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO

HERRERA



0737

"2022-40 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Que cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado al Inciso 2, Unidad de Gestión de Gasto y de Crédito N° 2400 correspondiente al ejercicio económico 2022;

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 17° inc. a), N° 1150, N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, Decreto Provincial N° 0005/22 – Resolución D.P.V. N°0139/22 de adhesión, Decreto Provincial N°2840/21- Resolución D.P.V. N°0016/22 de adhesión y la Resolución de O.P.C. N° 017/21, Resolución de O.P.C. N°18/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7º inciso v) de la Ley Provincial Nº 22/92.-

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el procedimiento y ADJUDICAR la Licitación Privada N° 01/22, referente a la adquisición de neumáticos de verano - Destino: Camioneta marca Toyota Hilux 4x4 y camión Iveco modelo Daily, dominios: AB714WS, AB714WY, AB714WV, AD791DI, AD791DJ, AE770EY, AE770EZ y AD147SK a favor de la firma DON ALDO NEUMATICOS S.A. C.U.I.T 30-71077092-8, los ítems N° 1 y 2 por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$2.724.890,00) ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2.- AUTORIZAR a la División de Licitación y Compras a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento al Inciso 2, U.G.G y U.G.C N° 2400 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

m

DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

TERRETT OF RESAME CHARGERA
JEFA DIL MESA DE ESTRADA Y ARCHIVO
DIR PROVINCIAL DE VIALIDADA

Edardo Ramón SÁNDRI Presidente

Dirección Provincial de Vialidad

Tiona del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

"2022-40 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

ESOLUCION DP V Nº

/2022

Marrely

Edardo Ramón SANDRI Presidente Dirección Provincial de Vialidad Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL

EFA DIV. MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO DIR. PROVINCIAL DE VIALIDAD



ORDEN DE COMPRA Nº11/22

Lugar y Fecha: Río Grande, 01 de noviembre de 2022

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO

Señor/es : DON ALDO NEUMATICOS S.A

Domicilio: Islas Malvinas N°1314 C.U.I.T: 30-71077092-8

Expte Nº : 366/22 P/A Nº 209/22 RESOLUCION Nº: 0737/2022 DESTINO: Camioneta marca Toyota Hilux 4x4 y camion Iveco modelo Daily.

/A dominios:AB714WS,AB714WV,AB714WV,AD791DI,AD791DJ,AE770EY,AE770EZ y AD147SK

A entregar en: Depósito de la Dirección Provincial de Vialidad - Tierra del Fuego

Sírvase entregar en el plazo y lugar arriba indicados los elementos que se detallan a continuación, conforme al presupuesto oportunamente presentado.

Rigen en estas adquisiciones las Disposiciones contenidas en el Jurisdiccional de Compras Decreto Provincial 005/22 Resolucion DPV Nº139/22 de Adhesion , Reglamentario de la Ley Provincial Nº 1015/15. Es requisito indispensable presentar juntamente con la factura el original de la Orden de Compra.

NOTA: Este organismo actuará como agente de retención sobre los impuestos de Ingresos Brutos.

EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE RESOLUCION D.G.R. Nº 53/10. NOTA: VISTO QUE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD ES AGENTE DE RETENCION DE LOS INGRESOS BRUTOS, JUNTO A LA FACTURA DEBERA ACOMPAÑARSE

				Г		ĺ
		2	2	Inciso		
		2	_	Item		
		2	_	Ord.	N°	
	P/Camioneta marca Toyota Hilux 4x4 y camion Iveco modelo Daily, dominios: AB714WS,AB714WY,AB714WV,AD791DI,AD791DJ,AE770EY,AE770EZ y AD147SK	NEUMATICOS DE VERANO - MEDIDAS 195/75 R16	NEUMATICOS DE VERANO - MEDIDAS 265/65 R17	Descripción		
		N°	N°	Unid.		
		7	28	Cant.		
TOTAL		\$ 68.118,00	\$ 80.288,00	Unit.	li li	
\$ 2.724.890,00		\$ 476.826,00	\$ 2.248.064,00	Total	mporte	

CONDICIONES DE PAGO: TREINTA (30) DIAS FECHA FACTURA.-SON PESOS: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$2.724.890,00).

DEBERA PRESENTAR EL BIENI SERVICIO O LA GARANTIA DE ADJUDIÇACION RESPECTIVA, DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS HABILES-DE SER NOTIFICADO.-

Div. Licitaciones y Compras

-amoio Torres Lete Districtiones y Comprasi Dirección Provincial de Vialidad

PRESIDENCIA

Edatato Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierre del Fuego

PROVEEDOR - 02-11-22
(Para control interno de plazo)

Benitez Mariela